

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 005 DE 2019**

ACTA DE AUDIENCIA DE ESTIMACION Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Objeto: Prestar el servicio de impresión de quince (15) obras de artistas antioqueños, que hacen parte de la colección "VIVAN LOS CREADORES".

Plazo: Un mes y quince días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido, no podrá superar la presente vigencia fiscal de conformidad con el principio de anualidad.

En Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2019), en las Instalaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, siendo las 10:00 am, en la oficina 110 del Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", se inició la audiencia de estimación y tipificación del riesgo, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos de proceso de Licitación Publica No. 005 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de impresión de quince (15) obras de artistas antioqueños, que hacen parte de la colección "VIVAN LOS CREADORES", en la cual se hacen presentes las siguientes personas:

Por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| - Sirley Milena Restrepo Ramírez | Apoyo Jurídica y Contratación |
| - Javier Ignacio Gómez Ramírez | Componente Financiero |
| - Marcela Rincón Hinestroza | Componente Técnico |
| - Oscar Mauricio Betancourt G | Apoyo Jurídico y Contratación |
| - Luz Mery Ortiz | Control Interno |

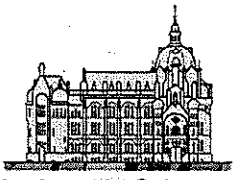
Asistieron como interesados en el proceso de Licitación Publica No. 005 de 2019:

No asistió ningún interesado.

Con el fin de adelantar la Audiencia de Estimación y Asignación de Riesgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala además que, "si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos"; se procede a establecer el siguiente orden del día:

1. Apertura de Audiencia.
2. Lectura matriz de fijación de riesgos. - Recepción de preguntas - Análisis de preguntas y respuesta a solicitudes y asignación de riesgos definitiva.
3. Aclaración sobre pliegos de condiciones, en caso de requerirse.





4. Cierre de la audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

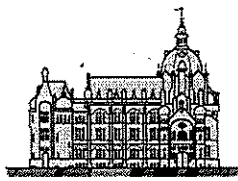
Se dio inició la audiencia de estimación y asignación de Riesgos de la Licitación Pública 005-2019, en la cual el Apoyo Jurídico del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, procedió a dar apertura a la audiencia a las 10:00 a.m. donde no asistió ningún interesado para presentar observaciones a los riesgos asignados en el proceso.

Punto 2.

Se realiza la lectura de los riesgos establecidos en el presente proceso de licitación pública y quedan asignados de la siguiente manera:

Matriz de Riesgos

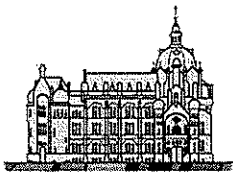
N°	Clase	Fuente	Evento	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Evaluación			
							Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencias en la planeación y construcción de estudios previos para el desarrollo de procesos contractuales	No satisfacción de la necesidad real de la entidad, impactando negativamente la ejecución de los programas y proyectos.	1	2	3	d
2	Específico	Externo	Planeación	Operacional	Análisis inadecuado del estudio de mercado, con datos insuficiente o errados.	Determinación de presupuesto inadecuado	1	2	3	b
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o cumplimiento deficiente de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato.	No satisfacción de la necesidad de la entidad, impactando negativamente la ejecución de los programas y proyectos. Retraso o incumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Entidad.	3	4	7	b
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Modificación de especificaciones técnicas	Retraso en la ejecución de alguna o varias especificaciones técnicas y obligaciones del contrato. Desgaste administrativo, ocasionando retrasos en actividades ajenas al proceso.	3	3	6	d
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de seguimiento o seguimiento deficiente al cumplimiento de las obligaciones y especificaciones del contrato.	Posible incumplimiento contractual o posible entrega deficiente de los productos requeridos por la entidad.	3	4	7	d
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Omisión en la notificación oportuna, al presentarse incumplimiento por parte del contratista o de hechos que constituyan faltas disciplinarias y/o delitos.	Responsabilidad disciplinaria y posible responsabilidad fiscal y penal.	1	5	6	e
7	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Expedición de nuevas normas.	Inseguridad jurídica o actuaciones no acordes a la legislación vigente. Responsabilidad disciplinaria y posible responsabilidad. Posible nulidad o invalidez de las actuaciones realizadas.	1	1	2	c



Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio presupuestal del departamento?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Lista de chequeo y verificación de los documentos que componen la propuesta por parte del equipo de contratación y técnico, controlando vigencia, contenido y calidad de cada documento.	1	1	2	No	Subdirector Administrativo y Financiero	25/10/2018	30/12/2018	Verificación del Documento de Estudios previos por el Comité Técnico y Comité de Contratación.	Anual
2	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Revisión técnica, jurídica y financiera de los procesos, antes de su aprobación en comité técnico y de contratación.	1	1	2	No	Equipo de Contratación y Comité de contratación.	25/10/2018	31/12/2018	Verificación, foliación y lleno de la lista de chequeo como procedimiento de obligatorio cumplimiento para proceder a su análisis en comité técnico y de contratación.	Anual
3	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Supervisión y/o interventoría permanente a la ejecución de las obligaciones del contrato. Entrega de Plan de Trabajo e informes parciales de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato.	2	3	5	No	Supervisor y/o Interventor designado			Seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato, lo cual se refleja en el balance parcial de supervisión y/o interventoría	Mensual
4	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Realizar una planeación adecuada de la contratación, analizando detenidamente la necesidad de la entidad y los productos requeridos. Supervisión y/o interventoría permanente a la ejecución de las obligaciones del contrato.	2	2	4	No	Subdirector responsable del área y supervisor y/o interventor designado			Seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato, lo cual se refleja en el balance parcial de supervisión y/o interventoría	Mensual
5	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Designar un supervisor y/o interventor idóneo para realizar el seguimiento adecuado al contrato. Realizar una evaluación permanente a la labor de supervisión y/o interventoría de los contratos.	2	3	5	No	Subdirector responsable del área y supervisor y/o interventor designado			Seguimiento y monitoreo permanente de la labor del supervisor y/o interventor designado	Trimestral
6	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Designar un supervisor y/o interventor idóneo para realizar el seguimiento adecuado al contrato. Realizar una evaluación permanente a la labor de supervisión y/o interventoría de los contratos. Realizar jornadas de capacitación o reinducción sobre contratación interventoría y código único disciplinario.	1	5	6	No	Supervisor y/o Interventor designado	25/10/2018	31/12/2018	Seguimiento y monitoreo permanente de la labor del supervisor y/o interventor designado	Trimestral
7	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Análisis y estudio permanente de la normatividad vigente. Actualizar de forma permanente el normograma de la entidad, dentro del SICPA.	1	1	2	No	Subdirector Administrativo y Financiero y Equipo jurídico de la entidad			Jornadas permanentes de estudio, actualización y capacitación. Control en el SICPA de la actualización del normograma	Semanal

Punto 3.

Al no asistir ningún interesado a la presente audiencia, no se da el desarrollo de este punto.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Cierre de la Audiencia:

Siendo las 10.15 am. Se da por terminada la audiencia de estimación y asignación de riesgos, dejando constancia que hace parte de la presente acta el listado de asistencia adjunto.

Se anexa listado de asistencia de fecha septiembre 24 de 2019.



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000